

El modelo tornadizo para la convivencia: entre la polis y la diáspora (parte II)

Fernando Miguel Pérez Herranz. Universidad de Alicante (España)

Recibido 23/03/2026 • Aceptado 30/05/2026

Resumen

El profesor Reyes Mate ha considerado los dos modelos del *nacionalismo* y la *diáspora*, que se ajustan a las hipercategorías de las Fronteras y de las Rutas, respectivamente. Exploraré un modelo intermedio que llamo *tornadizo*, que realizaré en varias entregas. En esta segunda parte, volveré al periodo de la peculiar formación de la Subjetividad hispana en los siglos que abren la Modernidad. El paso de Hispania a España e Hispánica y la configuración de una subjetividad singular: la de los *tornalindos* en la frontera semita/cristiana. Frente al *cogito* cartesiano, hecho de una pieza —*res cogitans*—, el Sujeto que se constituye en esta frontera es un sujeto *in fieri*, un sujeto haciéndose en el proceso mismo de su constitución —*res dramatica*—.

Palabras clave: cristianos viejos, cristianos nuevos, lindos, tornadizos, tornalindos.

Abstract

The *tornadizo* model of coexistence: Between the polis and the diaspora (Part II)

The professor Reyes Mate has considered the two models of *nationalism* and *diaspora*, which fit the hypercategories of Borders and Routes, respectively. I will explore an intermediate model that I call *tornadizo*, which I will carry out in several installments. In this second part, I will return to the period of the peculiar formation of Hispanic Subjectivity in the centuries that open modernity. The transition from Hispania to Spain and Hispanica and the configuration of a singular subjectivity: that of the *tornalindos* on the semitic/christian frontier. In contrast to the cartesian *cogito*, made of one piece: *res cogitans*, the Subject that is constituted at this frontier is a subject *in fieri*, a subject becoming in the very process of its constitution: *res dramatica*.

Keywords: old christian, new christian, *lindos*, *tornadizos*, *tornalindos*.

El modelo tornadizo para la convivencia: entre la polis y la diáspora (parte II)

Fernando Miguel Pérez Herranz. Universidad de Alicante (España)

Recibido 23/03/2026 • Aceptado 30/05/2026

Passeávase el rey moro por la ciudad de Granada / [...] /
Allí habló un alfaquí / d'esta suerte le dixerá: / «Bien se te emplea,
buen rey, / buen rey, muy bien se te emplea: / mataste los
Bencerrajes, / que eran la flor de esta tierra; / acogiste los
tornadizos / que de Córdoba vinieran. / Y así mereces, buen rey,
/ que todo el reino se pierda / y que se pierda Granada / y que te
pierdas en ella».

Romance del rey moro que perdió Alhama (c. 1500)

Con el eje Cluny-Roma y los reyes carolingios y otónidas se inició la resistencia frente a la expansión musulmana y se conformó el núcleo de lo que será la Europa moderna. Hispania quedó situada en la Frontera. Nombrar ese periodo inicial como *Edad Media* no parece más que un subterfugio para ocultar la explosión de las monarquías imperiales de Países Bajos, Inglaterra y Francia contra las monarquías de Portugal y España, beneficiadas por el papa Alejandro VI, a partir de un proyecto común cristiano vinculado por el papado. En *Lindos y tornadizos* (2016) estudié la Hispania de los siglos XVI-XVII en su condición de Frontera que la diferencia del resto de territorios cristianos. Una frontera en la que se movían pueblos, culturas y religiones diferentes: musulmanes —suníes, chiíes, andalusíes—, judíos —fariseos, caraítas, saduceos—, cristianos, paganos y gentiles, gitanos, esclavos... y un resto inclasificable (Cuadro I).

El papado y el resto de las monarquías presionaron para que la Frontera se integrase en el Centro y se convirtiese al cristianismo toda entera. Fernando el Católico —dentro del marco de los proyectos políticos de su padre Juan II— sucumbió a la presión, a la que Enrique IV, por ejemplo, había resistido, siguiendo aquí la línea marcada por Alfonso X, y en contra de las cortes de Sancho IV (1284-1295) y de María de Molina (1264-1321), que iniciaron el camino hacia la pureza cristiana sin mezcla y del ideal regio del *milites Christi*. Recuértese cómo los franceses de Cluny cambiaron el rito mozárabe por el cluniacense —el canto gregoriano— a partir del concilio de Burgos del año 1080, unos años antes de que el papa Urbano VI predicara la Primera Cruzada

(1095); así como la construcción de las iglesias bajo el nuevo estilo llamado románico. A partir de la conquista de Toledo (1085), papado y monarquías cristianas elevarán, sin vacilación, la presión religioso-político-militar «europea» sobre Hispania. Es en esta época cuando comienza realmente lo que suele conocerse en la historiografía al uso como Edad Moderna, que viene detrás de la Edad Media. Es esta una división aceptada de manera tópica o acrítica, por los unos, e interesada e ideológica, por los otros.

T. DISTRIBUTIVA T. ATRIBUTIVA		Cristianos	Musulmanes Suníes, Chíies, Andalusíes...	Judíos Fariseos, Saduceos Caraitas...	Otros Paganos, Gentiles Esclavos...	Gitanos, quiquilleros o buhoneros...
Fieles	Justos	<i>Mans majors</i>	Patricios,	profesiones		
	Recuperables	<i>Mans mitjana</i>	mercaderes,	liberales: cirujanos		
	Pecadores	<i>Mans menor</i> ¹	menestrales	(oficios)		
Obispos y Clérigos	Justos					
	Pecadores (simonía, barraganas...)					
Conversos, tornadizos, muladies... prosélitos, judíos nuevos...	Sinceros	<i>meshumadim</i>	(para los cristianos)			
	Falsos: renegados, apóstatas...	<i>mumarim</i> <i>anussim</i> <i>meshumadim</i>	(conversos) (forzados) (para los judíos)			
	Escépticos...					
└-----El Resto (leimma)-----┐-----┐-----┐-----┐ simbolizado por el <i>alboraique</i>, es imposible de encuadrar, al contaminar con su actitud apóstata e irreverente el tejido social cristiano.						

CUADRO I. Población mezclada en la península ibérica anterior al decreto de conversión-expulsión.

Los comienzos de la Edad Moderna de Europa (¡olvídense de ese nombre absurdo de Edad Media!) los he fechado, por recurrir a un acontecimiento singular, en la Primera Cruzada (1095). Ahí se inicia lo que propiamente habría que llamar la *Edad de Expansión-Colonización de la Tierra*, un proyecto que despliega el mandato cristiano de llevar el Evangelio a toda la tierra («Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura»; Marcos, 16:15) y que concluirá a mediados del siglo XX con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, un eufemismo para referirse a la guerra entre los grandes estados imperiales europeos. Esta época, a su vez, se dividiría en tres grandes periodos:

¹ Francesc Eiximenis, «La cosa pública està composta sumàriament per tres estaments de persones: la mà menor, la mà mitjana i la mà major», *Regiment de la cosa pública*, cap. 1, Biblioteca Valenciana Digital.

i) El periodo inicial de las Cruzadas y la expansión —descubrimiento y colonización de una pequeña parte de la tierra, con centro en el Mediterráneo— coordinada por el papado hasta la Reforma de Lutero, que podemos fechar en otro acontecimiento singular —más simbólico que real, si todo símbolo original es un mito en el que se procura al hombre la experiencia del sentido— de enormes consecuencias: la presentación de las 95 tesis de Lutero en la iglesia de Todos los Santos del palacio de Wittenberg (1095-1517).

ii) El periodo medio de las grandes bifurcaciones que llevaron a cabo las monarquías europeas en su expansión por toda la tierra:

- 1) Las rutas transatlánticas y la explotación colonial de los imperios ibéricos;
- 2) la colonización «marítima» a través de los océanos y las guerras coloniales: neerlandeses contra portugueses, ingleses contra neerlandeses, franceses contra ingleses... Las distintas monarquías —y más tarde, naciones— se constituyeron como imperios en su expansión por las Américas y el Oriente;
- 3) A finales del siglo XIX puede decirse que los distintos imperios europeos, de manera escalonada, habían alcanzado el cierre antropológico de la tierra.

iii) Y el periodo final, a partir de la *colonización «terrestre» de África*, la autodestrucción de los imperios-naciones europeos a causa de las bárbaras guerras entabladas entre ellos a lo largo de la mitad del siglo XX (Cuadro II).

De manera que la incipiente España fue el resultado de la historia de la Cristiandad y de la presión ejercida por el papado y las monarquías europeas para que la península-frontera se convirtiera en cristiana. Este proyecto generó la figura del *lindo* y la de su complementario, el *tornadizo*². Lo que no pudieron prever aquellas monarquías centrales europeas es que la Frontera semita —judeo-musulmana— se convirtiera en cabecera del imperio cristiano.

² Reyes Mate se remite a Orosio (c. 383-420) al que, me parece, se ha de estudiar en un contexto muy diferente. Sin Justiniano (482-565) y sin su programa de la unidad del imperio mediante la fe (edicto de 529), su campaña de despaganización y su construcción de iglesias por todo el imperio, esta idea de *cristianización* hubiera sido una más entre las defendidas por las numerosísimas sectas que luchaban por legitimarse. (cf. Pérez Herranz, *Más allá de imperios y de naciones*, vol. 4).

Expansión del «Imperio Cristiano Europeo» De la Primera Cruzada a la Segunda Guerra Mundial (1095-1945)
i) Periodo inicial: de la Primera Cruzada a la Reforma (1095-1517) -Expansión: del Mediterráneo al Lejano Oriente -Coordinación a través del papado: Cluny-Roma -La Reforma, simbolizada por las 95 tesis de Lutero en Wittenberg (1517) ii) Periodo medio: bifurcaciones de las monarquías imperiales europeas (1517-1881) -1 Rutas transatlánticas luso-hispanas -2 Colonización «marítima» de los océanos, las guerras coloniales entre imperios y la defensa de la Frontera Este. El «pleito europeo» y el nacionalismo -3 Cierre Antropológico de la Tierra: finales del s. XIX iii) Periodo final: de la colonización «terrestre» de África al colapso imperial (1881-1945) -Reparto/rebatiña de África (<i>the scramble for Africa</i>) (1881-1885) -La Gran Guerra (1914-1917) -Segunda Guerra Mundial (1939-1945) Colapso de los imperios-nación europeos Reorganización económica, política y militar mundial

CUADRO II. Propuesta de periodización de la historia de Europa,
bajo el criterio de expansión y colonización de la tierra

§ 1. Formación de la Subjetividad hispana en los siglos que abren la Modernidad

Los cristianos, los *lindos*, con el fanatismo y la radicalidad de los personajes que se colocaron a su cabeza, se impusieron a musulmanes, judíos y paganos, desde aquel aciago 1391 en el que las juderías sufrieron la violencia capitaneada por el arcediano Ferrán Martínez hasta el estallido de Toledo de 1449. Marcos García de Mora (conocido por sus enemigos como Marquillos de Mazambrós o Mazarambroz) escribió uno de los documentos más terribles, el *Memorial*, un alegato a favor de Pedro Sarmiento con el fin de justificar el estallido de Toledo y legitimar todas las medidas tomadas por el alcaide: persecuciones, muertes, saqueos, expolios, pillajes y exacciones, argumentando *a contrario*, que sería un crimen no tomarlas. Y Alonso de Espina ([†]1496), confesor del monarca Enrique IV, autor del *Fortalitium fidei* (1459), en el que describe a los judíos como vampiros sedientos de sangre cristiana y a los conversos como herejes que habían heredado de sus antiguos correligionarios el *espíritu del mal*.

Ahora bien, a pesar del esfuerzo en la persecución, nunca lograron aplastar el humanismo hispano (*humanismo cívico*, cf. González Rolán *et al.*, 2018) ni antes ni después del decreto de conversión-expulsión de 1492. Un acontecimiento que

constituye una Singularidad histórica imposible de deconstruir, porque pertenece a la realidad, no a la retórica. Y contra esa realidad chocan las narraciones ideológicas, que se visten con ropajes carnalescos, que pretenden hacerse pasar por trajes históricos. Esta Singularidad fue una de las sorpresas que me despertó de tanto lugar común, más narrativo que histórico. La cultura del Libro: la Torah/Biblia, el Corán y los Evangelios habían conformado una sociedad de la letra. En Hispania se recopilaban libros helenísticos y romanos, se traducían textos hebreos, árabes, griegos, latinos o castellanos entre sí; se leían los textos sagrados, se reconstruían las gramáticas de las lenguas en desuso, etc. El decreto de conversión-expulsión pudo llevar a la melancolía, pero no a la desesperación. Los hispanos-españoles siguieron manteniendo la *escritura* y la *lectura* habituales antes del decreto de conversión-expulsión: desde el lingüista y lexicólogo Anán ben David (715-795), el autor de *Sefer ha-mišwot* (*Libro de los preceptos*); al comparar los textos hebreos y árabes, estudiosos posteriores como Yehudah ibn Koreš de Tahort o David Ben Abraham al Fasí iniciaron la literatura comparada; pasando por el cortesano Ḥasday ibn Shaprut (c. 915-975), el primer magnate hispanojudío conocido y fundador de una escuela de judaísmo en Lucena, a la que dotó de una biblioteca y en donde potenció el estudio de la lengua hebrea, que se había ido olvidando con el paso del tiempo. Por Lucena pasaron sabios de su tiempo, entre los que destacan el traductor Moisés ben Hanok/Mošé ibn Hanok (¿-965) o el innovador poeta Menaḥem ben Saruq (c. 910-970), redactor del primer diccionario hebreo-hebreo de las raíces bíblicas, el *Maḥberet*. Y así hasta llegar al rabino de Burgos Schlomo ben Jitzchaq ha-Levi cristianizado con el nombre de Pablo de Santa María (1353-1435), a su sobrino Alonso de Cartagena (1384-1456) y a los sabios formados alrededor de la Universidad de Salamanca: Lope de Barrientos (1382-1469), Alfonso de Madrigal *El Tostado* (1401-1455)... y después del decreto, desde Fernando de Rojas (c. 1470-1541) a Baltasar Gracián (1601-1658). Se escribieron cientos de novelas cortas, cientos de obras dramáticas, decenas de obras místicas... dando lugar a una Literatura que ha vertebrado la literatura universal, un fenómeno que no se encuentra en ninguna parte del mundo, que yo sepa. No sé si ya la última generación de españoles ha perdido este espíritu de la letra. Pero todavía en la mía podía observarse el respeto por el Libro. La *boutade* de un ministro allá por los años setenta del pasado siglo, José Solís Ruiz,

que soltó aquella perla «Menos latín y más deporte»³, recordaba la posición *linda* contra la condición *tornadiza* sobre la lectura. Recodemos al propio Miguel de Cervantes en *La elección de los alcaldes de Daganzo*:

BACHILLER.— ¿Sabéis leer, Humillos?

HUMILLOS.— No, por cierto,

ni tal se probará que en mi linaje
haya persona de tan poco asiento
que se ponga a aprender esas quimeras,
que llevan a los hombres al brasero
y a las mujeres a la casa llana.

Leer no sé, mas sé otras cosas tales,
que llevan al leer ventajas muchas.

Bachiller: ¿Y cuáles cosas son?

Humillos: Sé de memoria
todas cuatro oraciones, y las rezo
cada semana cuatro y cinco veces.

RANA.— ¿Y con eso pensáis ser alcalde?

HUMILLOS.— Con esto y con ser *cristiano viejo*,
me atrevo a ser un senado romano.

[Cervantes, 2003: 919-920]

1. 1. *Frontera semita y «sociedad tornalinda»*

Toledo se convirtió en uno de los destinos más visitados por *sabios* que hoy llamaríamos *intelectuales*. En Toledo, pero también en otras ciudades (León, Tarazona, Tudela, Barcelona, Burgos..., como ha puesto de relieve el investigador Julio César Santoyo⁴), hubo un renacimiento cultural favorecido por la ambiciosa labor traductora de los equipos de cristianos, judíos y árabes que organizó Alfonso X, impulsor de la

³ Que recuerda aquel otro eslogan «Menos matemáticas y más marxismo» con el que fue amonestado el maestro Juan Bote García, que acompañó a los llamados *niños de la guerra* en su viaje hacia la URSS para evitarles los sufrimientos de la guerra (in)civil española en 1937. Tras ser recriminado allí por las autoridades soviéticas, que no comulgaban con sus ideas pedagógicas, Bote habría invertido el eslogan: «Menos marxismo y más matemáticas». Cf. Josep Ester Borràs, «Españoles internados por Stalin. Menos matemáticas y más marxismo», en *Solidaridad Obrera*, 7 de febrero de 1948.

⁴ Santoyo considera un mito el nombre mismo de *escuela*, y prefiere hablar de una presencia simultánea y sucesiva de traductores sin interrelación (Santoyo, 2008).

revolución científica y filosófica de la Europa del momento —mucho antes del llamado *Renacimiento*—. Aristóteles empezó a ser conocido y levantó fuertes resistencias en la Europa cristiana. ¿Cómo se puede hablar de una Edad Media tenebrosa, oscura o inquisitorial en Hispania? La Inquisición española de Fernando Isabel se fundó en 1478. En la Hispania de los siglos XI-XV la actividad que llamamos *cultural* o *intelectual* fue muy densa: exégesis de la Biblia, recopilación de libros helénicos, traducción de textos hebreos, griegos, árabes, latinos... Los europeos visitaban Hispania en busca de libros científicos, filosóficos y literarios. ¿Edad Media? ¿De qué extremos es «media» la Edad Media?

El eje Cluny-Roma presionará para que Hispania se «europeice», se convierta en cristiana («gótica», en espléndida expresión de Javier Roig) y abandone su mezcla social y cultural. París llevó el antisemitismo europeo a la monarquía de los Trastámara, lo que conducirá al decreto de conversión-expulsión de 1492. La presión del papado y de las monarquías trataba de imponer sus valores cristianos a los habitantes de la península. Y los judíos, los musulmanes, los mudéjares o los mozárabes se vieron obligados a cambiar, a «*tornar*» a la religión que se les imponía desde Cluny-Roma. Y no parece que fuera algo pasajero. Marcó al lenguaje hasta la guerra (in)civil española en la que todavía se podían identificar a los «conversos» como los «enemigos» de España. Lo expresó sin equívoco alguno el psiquiatra Antonio Vallejo Nágera (1888-1960):

La *conversión* de los apellidos marranos fue fingida, de conveniencia, de adaptación a las circunstancias, meramente táctica [...]. La sumersión al Jordán cristiano no modificó el genio de la raza, no transformó la ancestral psicología sionita, sus típicas avaricia, falacia, filisteísmo y maldad [...]. Robar, explotar, comerciar, influir subrepticamente en los cargos públicos eran los principales oficios del *converso*. Nunca ha perdido [...] su odio a la civilización cristiana, cuya ruina trabaja en la sombra, y como es humilde, filtrase como la luz por todas las esferas sociales, donde pronto destaca, a poca paciencia que tenga, por sobrarle talento para la intriga y bajos menesteres; agazapado en el transcurso de los siglos, cuando advino la revolución, disfrazada de república, dice el converso claramente sus propósitos, desarticula los nudos visibles de la sociedad cristiana, asesina, roba, viola, perpetra toda suerte de desmanes; pero para salvar a la «verdadera España» vuelven los *caballeros cristianos* a la palestra, comienza la Santa Cruzada contra los enemigos de Dios y de la Patria, y en cuanto tiene el peligro huye cobarde el *converso*, abandonando los desgraciados que arrastró en su loca aventura. [Vallejo Nágera, 1938: 95-98]

Ciertamente, es la idea que se mantiene de desconfianza ante el judío, que no es gente de fiar y las conversiones eran mayoritariamente falsas. He encontrado esta denuncia que se hace en la revista *España*, abril de 1853, a un judío que se bautizó en Sevilla y poco después abjuró en Lisboa:

Nos escriben de Tánger con fecha 7 la siguiente carta, acerca de la cual llamamos la atención. El judío Efraim Fricha, natural de Tánger, que abandonó su mujer y sus hijos para pasar a España consiguiendo con sus hipocresías bautizarse solemnemente en la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla en el año 1851, bajo los nombres de *Manuel Judas Rafael*, y quiso después casarse, asegurando no lo había sido nunca en su país, acaba de abjurar sus recientes creencias católicas en una de las principales sinagogas de Lisboa el 11 de marzo último, con gran solemnidad y aplauso del pueblo de Israel. Sirva esto de aviso a muchos de nuestros eclesiásticos, que incautos se dejan alucinar por entes de la calaña del judío Fricha, quien no conoce más religión que el interés que experimente en tales cambios. [*La España*, 16/4/1853]

Los lindos vencieron a la «anti España comunista», curiosamente identificada con el mundo de los neoconvertos, de los tornadizos. Naturalmente, las mezclas, los cruces, la Complejidad a la que da lugar la mezcla, no se pueden evitar, si no es por la barbarie de la *exclusión*, la *persecución*, la *expulsión* o el *exterminio*. De la mezcla resultó una sociedad «tornalinda», por seguir el símil del «baciuelmo» de Sancho:

Sancho fue a do estaba la bacía y la trujo, y así como don Quijote la vio, la tomó en las manos y dijo: —Miren vuestras mercedes con qué cara podía decir este escudero que ésta es bacía, y no el yelmo que yo he dicho; y juro por la orden de caballería que profeso que este yelmo fue el mismo que yo le quité, sin haber añadido en él ni quitado cosa alguna. —En eso no hay duda —dijo a esta sazón Sancho—; porque desde que mi señor le ganó hasta agora no ha hecho con él más de una batalla, cuando libró a los sin ventura encadenados; y si no fuera por este *baciuelmo*, no lo pasara entonces muy bien, porque hubo asaz de pedradas en aquel trance. [Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, parte I, cap. LXIV]

El efecto del decreto de conversión-expulsión de 1492, que provocó un flujo de conversiones de judíos, de musulmanes y también de cristianos que se pasaban al judaísmo o al islamismo, generalizó en España los hábitos de la sospecha, la denuncia, la quema de libros y los autos de fe. Una sospecha y un «estar sobre-encima del otro» que impide que se pueda hablar de *castas*. No hubo más vínculos entre los judíos que

sus esperanzas, sus sufrimientos, sus temores. Muchos se tornarán cristianos, incluso sinceros, buscando ese plus de religiosidad que le prometían; otros harán síntesis entre judaísmo y cristianismo; otros no se sentirán ni judíos ni cristianos; otros van cambiando de religión hasta acabar en el escepticismo, si no en duro ateísmo. Un «estar sobre-encima del otro» que hoy se traduce en esa «superioridad moral» de los nuevos lindos, cobijados bajo paraguas de distintos colores políticos o culturales, y en los que suelen converger los personajes más extremos y fanáticos y, en consecuencia, los más peligrosos para la convivencia pactada.

Esta situación provocó otra de las aporías que vivió la España imperial. El nuevo imperio español tenía que hacerse con la mezcla de poblaciones diferentes, a las que se añadían las amerindias, con la Complejidad que comporta organizar un imperio. Y ya hemos indicado en los dos primeros volúmenes de *Más allá de imperios y de naciones* cómo España —junto con Portugal— fue pionera de la expansión colonial, se estabilizó como imperio durante siglos, y participó de esa expansión que dio lugar a lo que he llamado *cierre antropológico de la tierra*. Entonces, ¿cómo dar cuenta de esa situación, aparentemente, al menos, paradójica?

El decreto de conversión-expulsión y la llegada al Nuevo Mundo en el famoso *annus mirabilis* de 1492 produjo la Singularidad que marcará la historia de España y de Europa. Cuando por decisión de Fernando e Isabel se está conformando la nación española, buscando la uniformidad religiosa que desde Constantino han buscado reyes y emperadores europeos, se encuentra con unas tierras hacia las que se inclina (quizá solo buscando la plata con Carlos V, pero eso no significa que no inicie un proceso a la vez de cristianización y civilización al modo europeo), organizándose, entonces, como un imperio. Y, a la vez, teniendo un sustrato cultural atravesado por el criterio moral y aun epistemológico y ontológico bíblico. De manera que, en un momento totalmente accidental, sin que, indudablemente, fuese ese su destino, se cruzaron:

- 1) la tradición *hispana* del Libro;
- 2) el desiderátum de la Nación *española*;
- 3) y el Imperio *hispánico* en marcha.

Ahí es nada. Una tradición en la que el Libro era la referencia no solo moral, sino criterio en lo que respecta a la verdad y a la realidad. Un proyecto de Nación por la mano férrea de Fernando apoyado en la Inquisición. Y un incipiente imperio donado por la gracia del papa Alejandro VI, gestionado por Felipe II. No será fácil conjugar tantos elementos inconmensurables entre sí. No puede sorprender que en este territorio Frontera, tras el decreto de expulsión de los judíos y el descubrimiento de la Américas, ocurriera algo extraño, raro, singular:

i) La sociedad se dividió por decreto (recuérdese que el decreto de 1492 lo es de conversión o expulsión) en *lindos* o cristianos viejos y *neoconversos* o cristianos nuevos.

ii) Se impuso una ontología, es decir, un criterio de realidad cristiano-católico, un criterio que diferencia lo que es real de lo que es solo imaginación, ideología o expectativa. Esta ontología está vinculada a los dogmas de la Iglesia papal y, en especial, al dogma de la Eucaristía, que definía la posición del cristianismo romano frente a las nuevas ontologías que contraponían la *res cogitans*, el alma, y la *res extensa*, la materia en la que tenían lugar las nuevas leyes de la mecánica. La defensa del dogma eucarístico es la razón, que ya he tratado en otros lugares, que explica la aparente paradoja de que siendo la cabecera de un imperio que se expandía por tierras y mares, no surgieran en España científicos de la talla de Galileo, Pascal, Newton o Leibniz (cf. Pérez Herranz, 2002). Mas, a la vez, y en contraste, se generó una enorme literatura que ha recibido por sus méritos el nombre de *Siglo de Oro*.

iii) Los criterios morales y epistemológicos quedaron en manos del Santo Oficio. Gustavo Bueno (1998: 33) había defendido una posición sorprendente: si en España no hubo un Descartes fue porque no hacía falta, porque la Inquisición controlaba las supersticiones: «Los tribunales españoles de la Inquisición controlaban las supersticiones mucho más que los franceses en Francia».

Llegamos así al meollo de la formación subjetiva de la subjetividad hispana. El sujeto que se estaba formando no era un *cogito* racional que neutralizara las dudas que provocan los sentidos y aun las matemáticas (el criterio platónico), sino un sujeto que neutralizaba los orígenes espurios, corrompidos, de las personas. No se trata del «*Cogito ergo sum*/Pienso, luego soy», sino del: «*Soy luego soy limpio*/pertenezco al linaje puro». La pregunta no es epistemológica, sino ontológica: Y tú, ¿de quién eres/de qué

linaje eres? El principio de la filosofía hispana, en paralelo al principio cartesiano, será: «*Cristiano viejo luego hidalgo*» (sin coma entre «viejo» y «luego»; debe entenderse como un principio y no como una inferencia). Si ya no hay judíos ni moros ni conversos, todos deberían ser del linaje de los cristianos. En fórmula jurídica usada habitualmente:

Que ninguno que tuviera raza de Judío, ni Moro, ni converso [todo el que no sea como nosotros], en ningún grado, por remoto que sea, pueda tener el Hábito.

Lope de Vega, de abolengo montañés, lo versifica:

Yo soy un hombre,
aunque de villana casta,
limpio de sangre, y jamás
de hebrea o mora *manchada* [...]
Caséme con la que ves,
también limpia, pero villana.
[Peribáñez y el comendador de Ocaña, vv. 947-950, 954-955]

93

El *Y tú ¿de quién eres?* fue la contrapartida al *cogito* cartesiano. La genealogía, cosa de reyes y nobles, se desplazaba a toda la población. Todos quieren tener un árbol genealógico limpio, por lo que no se dudará en falsificar documentos, censuras y privilegios del Consejo Real, comprar ejecutorias de hidalguía y limpieza de sangre, intentar sobornos a funcionarios para borrar antecedentes... Y alguno lo hará con gran sentido del humor. Así Francisco de Mendoza y Bobadilla/Bobadilla (1508-1566) publica *El Tizón de la Nobleza Española o máculas y sambenitos de sus linajes* (1560), en el que, molesto porque se cuestionara el linaje de su sobrino, no dejó a ninguna de las casas nobiliarias sin su sambenito (Mendoza y Bobadilla, 1880). La mayor parte de la nobleza descendía, según el cardenal, de un tal Ruy Capón, judío converso almojarife de la reina Urraca de Castilla o de Isabel Droklin, una doncella de «alegre vida», manceba del obispo Pedro de Castilla e hija de un albañil inglés y de una Fulana «Espulga-Manteles» judía. Puede leerse con gran deleite para la inteligencia. Sirva la Figura 1 para llamar la atención del curioso lector.

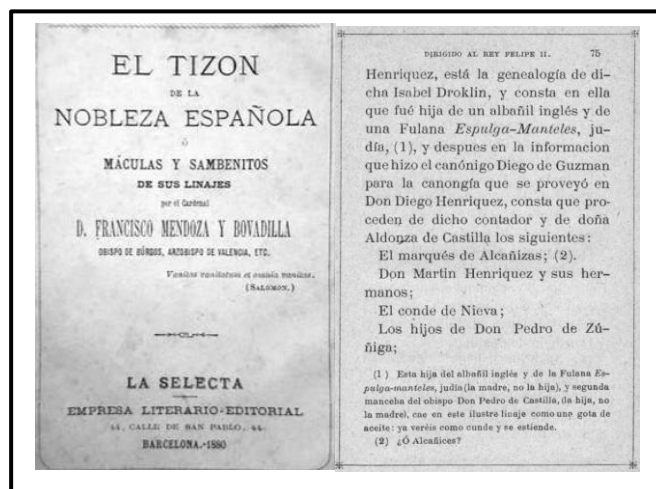


FIGURA 1 *El Tizón de la Nobleza Española o máculas y sambenitos de sus linajes.*

§ 2. Un sujeto haciéndose, *in fieri*, frente al *cogito*

El sujeto español que se viene gestando desde el siglo XIV no es el sujeto que conduce al *cogito*, sino un sujeto haciéndose (*in fieri*) en el proceso mismo de su constitución. Es el sujeto que encontramos claramente expuesto en *La Celestina* y que continúan el *Lazarillo*, *El diablo cojuelo*, *Don Quijote de la Mancha*, *La vida es sueño* o *El Criticón*, las grandes obras de la Literatura (filosófica) española. Es un sujeto desenraizado de la comunidad y al margen del poder político-religioso: sin esencia ni identidad cabal. Un sujeto que se va realizando a medida que entra en contacto con otros sujetos. He tratado detenidamente los personajes de *La Celestina* y cómo contrastan, por caso, con los personajes arquetipos de los dramas de Shakespeare (Pérez Herranz, 2016-2017). Tampoco tiene que ver este mundo narrado con la Providencia judía, estoica o cristiana; es un mundo «laberinto de errores» en palabras de Pleberio, el padre de Melibea en *La Celestina*. Don Quijote es producto de una doble conversión: de hidalgo lector a caballero andante, reconvertido al hidalgo que fue para morir y evitar que otro Cide Hamete Benengeli lo volviese a resucitar y hacerlo protagonista de otras hazañas.

La Inquisición se encuentra detrás de este sujeto desenraizado. Los *pleitos de hidalguía* fueron frecuentes en muchas familias obsesionadas por lograr el reconocimiento oficial de su situación social. A la vez que se exige el aval de ser

cristiano viejo para desempeñar un oficio, es usual el cambio de nombre y apellidos con el fin, en muchas ocasiones, de confundir a los inquisidores. El caso del padre de Teresa de Ávila ha sido recogido felizmente por Teófanos Egido (1986), que lo ha puesto al alcance de todos. Y aun mujeres de «vida airada» (en expresión de don Julio Caro Baroja) podían adquirir nombres altisonantes en lugares apropiados para ello, según nos ilustra *El diablo cojuelo*: «El Guzmán, el Mendoza, el Enríquez, el Cerda, el Cueva, el Silva, el Castro, el Girón, el Toledo, el Pacheco, el Córdova, el Manrique de Lara, el Osorio, el Aragón, el Guevara y otros generosos apellidos los ceden a quien los ha menester ahora para el oficio que comienza...» (Vélez de Guevara, 2004: tranco II). Y no solo el cambio de nombre, sino también la desaparición de los apellidos. El ejemplo de los confesos de Toledo es bien elocuente:

Lo qual pesó infinito á los confessos de toledo, descendientes de aquellos; é por esto todos ó los más, se han quitado y mudado los nombres antiguos que tenían de sus agüelos y antepasados, que ya en esta cibdad no se hallará quien de aquellos nombres y apellidos antiguos de confessos se llame, así como *fagueles, guaypanes, gafayres, sorjes, golondrinos, husillos, jaradas, cotas, cañamones, alixandres, hauetes, hayetes, dientes, faros, cabales, atres, pavones, talayes, tardones, micales, tordillos, pichos, mohetes, albedines, limosines, levís, falconis, camarones, abengatos, paxarillos, piques, chapateles, pintados, blancos, tizones, garvales, tardales, merinillos, hamomos, burrabes*. [Fita, 2015]

* * *

La pregunta que, desde la filosofía, nos sale al paso procede del rechazo tan radical a la filosofía cartesiana de los pensadores españoles. ¿Por qué el concepto de *cogito* no satisfizo las expectativas del sujeto pensado desde España? (cf. Ceñal Lorente, 1945) Y, *a contrario*, no deja de ser bien significativo que cartesianos españoles de enjundia sean de procedencia conversa: Isaac Cardoso (1604-1683) o Diego Mateo Zapata (c. 1664-1745), defensores de la medicina racional y filosófica. Ya he comentado en otros lugares que, por azar, encontré una estupenda orientación en Cósima Wagner, lectora de Calderón:

El conflicto del español no se da entre el hombre y la naturaleza, sino entre el hombre y el convencionalismo, barreras que él mismo se pone. [Carta de Cósima Wagner en *Journal*, vol. II, pág 174, en Mota e Infiesta, 1983]

Buscando la razón de tan agudo comentario, llegué a la siguiente tesis: el sujeto calderoniano no puede neutralizarse, no puede reducirse a *cogito*; el sujeto calderoniano se encuentra en el laberinto de la vida, *in media res*, pendiente de las opiniones (convenciones) de los demás. No es posible la duda hiperbólica, porque las conciencias no se neutralizan a través de la verdad matemática, clara y distinta, sino que se conjugan en la circunstancia. Miguel de Cervantes había puesto estas palabras, que escandalizarían a un cartesiano, en boca de don Quijote:

Yo sé y tengo para mí que voy encantado; y esto me basta para la seguridad de mi conciencia.
[*Don Quijote de la Mancha*: parte I, cap. XLIX]

En las obras del dramaturgo no hay un sujeto aislado, *incommunicabilis*, sino siempre vinculado con otros a través de un mediador: del amor (Rosaura) o de otros sujetos (Basilio, Rosaura, doña Mencía...); y en los autos sacramentales, a través de la Eucaristía. Aquí, me parece, se encuentra la llave que abre la puerta al pensamiento español de la Modernidad.

Fue la Inquisición, precisamente, una de las fuentes que alimentó la formación de ese sujeto desenraizado. En una sociedad en la que cualquiera podría caer en las redes de la Inquisición, había que aprender a salir del interrogatorio mediante estrategias argumentativas. Lo sabemos por las argucias que utilizaban tanto los inquisidores como los acusados. El *Manual* de Eimeric-Peña (1983: 144 y ss.) nos ofrece nada menos que diez tretas inquisitoriales, replicadas inmediatamente por los inculpadados.

- 1) Las respuestas equívocas.
- 2) Añadir a la respuesta una condición.
- 3) La inversión de la pregunta.
- 4) Fingir sorpresa.
- 5) Tergiversar las palabras de la pregunta.
- 6) Rodeo de palabras.
- 7) Autojustificación.
- 8) Fingir debilidad física repentina.
- 9) Simular estupidez o locura.
- 10) Adopción de aires de santo.

2. 1. Lindos y tornadizos

El término *lindo* para designar a los cristianos viejos es muy común. Aparece ya usado por Pablo de Santa María («los lindos christianos»), por don Juan Manuel («la mejor sangre et más alta et más linda que puede haber»), por Álvarez de Villasandino («Éste es lindo sin toda manzilla») o por Francisco Delicado («christiana linda»).

El campo semántico de los lindos es muy amplio: *cristianos viejos, limpios, godos, rancio(so)s, vizcaínos, montañeses o calatravos*. En los fueros vascos, como los de Vizcaya (1526) y Guipúzcoa (1527), la voz *vizcaíno* era automáticamente asociada a pureza de sangre («Vizcaínos ergo hidalgos», escribe Mateo Alemán), ya que se había prohibido instalarse en tierras vascas a judíos, moros, gitanos y «gentes de mala raza». La unión entre hidalgo y godo en Lope de Vega, *Los hidalgos del aldea* (vv. 1091-1094):

Que un noble hidalgo y *descendiente godo*
haga primero una sortija y justa
un torneo famoso y otras cosas
dignas de su valor y sangre augusta.

Igualmente, el campo semántico de los *tornadizos* es muy amplio: *cristianos nuevos, criptojudíos, marranos, elches, renegados, retajados, fraguados, juludineros o chuecas*; y, a veces, fueron simbolizados por medio de animales fantásticos: *alboraycos* o *basiliscos*.

Esta separación «convencional» entre lindos y tornadizos (neoconversos) dio paso a un grave problema existencial: la vida cotidiana se llenó de sospechas, de acusaciones infundadas y de falsos testimonios. Conscientes de su estigmatización, los conversos se verán obligados a preguntarse seriamente por su religión y por su sistema de valores. El converso es odiado, vigilado, insultado y motejado de tornadizo y marrano («el que marra», el que falta a su compromiso). Incluso hay diferencias entre los mismos conversos: los de Castilla la Vieja se creen más puros que los de Andalucía. Naturalmente, esta división social obligaba a las personas corrientes a disociar la «pureza» —hidalguía— del «estatus» tanto de la nobleza como del burgués, dando lugar a esa figura tan maltratada por los literatos satíricos del «hidalgo de aldea», el labrador que defendía la honra por encima de su nivel económico. Fácil era para las plumas afiladas de Francisco de Quevedo o de Luis de Góngora burlarse de esta

situación mediante reducciones psicológicas y simplistas, identificando al hidalgo pobre con el simulador, que aparenta disfrutar de la vida —en realidad, vida precaria—, caricaturizándolo, por ejemplo, con un palillo entre los dientes para mostrar que acababa de comer⁵. De esta figura se ha escrito *ad nauseam*, y como, en tantas ocasiones, se desfigura y se convierte en un tópico, que cada uno utiliza para sus fines.

2. 2. Sobre la mujer neoconversa

Un aspecto que pasa desapercibido, incluso para los estudiosos de estas cuestiones, es el papel que jugó la mujer neoconversa hispana en la escritura y, en consecuencia, en la formación de la subjetividad hispana. Las niñas judías educadas en casa no son analfabetas. Aunque no desempeñen el mismo papel que los niños varones, la mujer está involucrada en las tradiciones religiosas y requiere aprendizaje y concentración. No solo se ocupan de los niños, sino de la comida kosher, de la administración de la casa, de los ritos funerarios, de la lectura de la Torah, de la educación familiar en la fe. Nunca hubo comunidades judías analfabetas y los clérigos e inquisidores fueron muy beligerantes con las mujeres, a las que consideraban pertinaces judaizantes. Conocemos mujeres que leían la Torah en hebreo, como la madre de Luis Vives. Tras la expulsión, los conversos se quedaron sin sinagogas, sin rabinos y sin centros de socialización, y muchas mujeres conversas asumieron las funciones tradicionales de la religión. Valga como indicio: a la casa de Juana Fernández la Cohena (Cohen significa ‘sacerdote’) iban muchas mujeres a que les predicase en secreto la ley mosaica, hasta ser condenada por diversas acusaciones referidas a que «estuvo en cabañuelas de judíos en sus Pascuas guardando sus fiestas, y tenía lámparas encendidas en su casa, y allí venían muchos conversos herejes a hacer las ceremonias de la ley de Moisés como en sinagoga» (Zozaya Montes, 2011). La Inquisición persiguió la posesión de Biblias en las casas particulares, prohibió su lectura colectiva, obligó a denunciar su posesión y terminó prohibiendo su lectura a la población en general (se podía leer bajo

⁵ «Estáse el otro don Tal / desde las doce a las trece / rezando aquella oración / de la mesa sin manteles, / y sálese luego al barrio / escarbándose los dientes / con un falso testimonio, / por el decir de las gentes», Góngora (1927).

determinados requisitos y control de los obispos). ¿Por qué tanta inquina contra las lectoras de libros? ¿Quizá porque desbordaban a los clérigos romos en teología?

Las vecinas de Ana de Medina dicen «que esta rea sabía tanto de la Biblia que espantaba y que contaba muchos cuentos del viejo testamento».⁶

La iglesia podía resultar un espacio de adoctrinamiento, cierto; pero también el lugar en el que se hacían explícitas las discrepancias religiosas y podían avergonzar a los eclesiásticos, como las de esta Catalina Coronel de Tui:

Estando en un sermón el predicador dixo el Mesías prometido en la ley era venido y habiendo dicho que los judíos habían de creer que xpo. Nro. Señor era Dios y el Mesías, Catalina Coronel dixo contra el predicador de manera que le oyeron decir: ¡Nunca más ahí te pongas! [Calderón, 1993: 683]⁷

Una experiencia que continuaron aquellas mujeres que se vieron obligadas a «dar forma al mundo». Que sean mujeres, ya lo hemos dicho, es muy importante para comprender la época. Personalidades excepcionales como Teresa de Cartagena (1425-¿), autora de *Arboleda de los enfermos*, libro compuesto para la consolación de quienes padecen enfermedades y su deseo de Dios, verdadera Salud, que encuentra leyendo el *Salterio* o *Libro de los Salmos* del rey David:

E fallé más de lo que buscaua; ca yo buscaua consolaciones y allé amonestaciones, buscaua consejos e fallélos syn dubda tantos y tales que, sy por ellos guiarme quisyere, poblaré mi soledat de arboleda graçiosa, so la sombra de la qual pueda descansar mi persona y reçiba mi espíritu ayre de salud.

Teresa, abierta a lo infinito, indaga en sí misma con los sentidos abiertos a lo otro de sí; deja huecos abiertos a lo imprevisto, a lo divino, a lo sobrehumano que pueda ser acogido por ese cuerpo enfermo, que no rechaza, sino que ama, un cuerpo en el que reconoce la verdadera salud, sin volver al cuerpo una y otra vez para «arreglarlo», características de nuestra época nihilista, anhelante de la inmortalidad corporal. Teresa es interlocutora directa de la divinidad, sin mediaciones de los confesores, solamente

⁶ C. H. N. n. 20, fol 48^v -51^r. Cf. Contreras (1982: 603).

⁷ También, el muy interesante ensayo de Suso Vila (2013).

a través de la mujer a quien le dedica el escrito, probablemente Juana de Mendoza, mujer de Gómez Manrique (cf. Cortés Timoner, 2004):

Este tratado se llama *Arboleda de los enfermos*, el qual conpuso Teresa de Cartajena seyendo apasyonada de graues dolencias, espeçialmente auiendo el sentido del oyr perdido del todo. E fizo aquesta obra a loor de Dios e espiritual consolación suya e de todos aquellos que enfermedades padescen, porque, despedidos de la salud corporal, leuanten su deseo en Dios que es verdadera Salut. [Teresa de Cartagena, 2022]⁸

Mujeres conocidas por pertenecer o encontrarse cerca del movimiento alumbrado como Isabel de la Cruz, su fundadora (s. XVI), María Cazalla (1487-?), Isabel de Tovar, Petronila del Castillo, María Bohórquez (1533-1559), Leonor de Vivero (?-1558)... , todas vinculadas por la lectura y el saber: «Aunque a las mujeres les está prohibido el predicar, no les está prohibido aprender y leer en cosas de Dios», dice María Cazalla.

Mujeres místicas como la venerable madre Juana de la Cruz (1481-1534), pionera en la defensa de ambigüedad del sexo; en uno de sus sermones hace decir a Jesús:

E todos los que me quisieredes en padre, en padre me fallares [hallareis]. E los que me quisieredes en madre, en madre me fallares [hallareis]. E los que me quisieren en esposo, en esposo me fallaran [hallaran]. E los que me quisieren en esposa, en esposa me fallaran [hallaran]. E los que me quisieren en hermano o en amigo o en proximo o en conpañero, por semejante me fallaran [hallaran] para todo lo quisieren [...]

O Teresa de Ávila (1515-1582), que escribió su propio *Libro de la Vida*, Francisca de los Apóstoles/Francisca de Ávila (1541-finales del s. XVI), Ana de san Bartolomé (1549-1626), carmelita, cuyas experiencias místicas fueron redactadas por Jerónimo Gracián (cf. San Bartolomé, 1998: 241-323), Luisa de Carvajal y Mendoza (1566-1614), Ana de la Trinidad (1577-1613), que expresó su experiencia mística en sonetos tan apreciados como este 3º:

⁸ La edición clásica, que realizara el hispanista Joseph Lewis Hutton para la Real Academia Española (1967) se puede encontrar en Bieses, <<https://www.bieses.net/teresa-de-cartajena-arboleda-de-los-enfermos/>>, [20/01/2026].

Piadosa fuerza, vencimiento blando,
embebimiento y música süave,
licor precioso, gusto que a Dios sabe,
gloria insufrible, favorable mando,
raíz que mi sustancia está animando,
peregrina infusión y silbo grave,
ciencia que de experiencia el alma sabe,
fuego que en el crisol me está apurando,
virtud, omnipotencia, embestimiento,
tiniebla, noche oscura, bien amable,
toque que vuelve loco al que es más cuerdo,
silencio y pausa, luz, transcendimiento:
¿a quién iré que tus efectos hable,
oh, dulce sueño, donde me recuerdo?

O María Jesús de Ágreda (1602-1665), que revelará a su confesor, Juan de Torrecilla, su capacidad para dar gran detalle de la vida salvaje, flora y fauna de los actuales Nuevo México, Texas o Arizona, ¡sin salir de su convento en Ágreda!... Mujeres todas que no están vinculadas a la Ilustración, sino a la búsqueda de la *esencia* de la religión cristiana, en la que no acababan de encontrar lo que se les prometía.

La profesora e investigadora María Fuencisla García Casar resume aquella vida compleja de la mujer conversa del siglo XV que ha de hacer frente a una vida en la que se cruzan todas las oposiciones:

¡Conversas de judía, hijas de la vieja Sefarad! Contactos inevitables, pero identidades imposibles; mujeres valientes y cobardes, desafiantes y sumisas, deladoras y delatadas, procesadas y condenadas, absueltas y reconciliadas; vidas en constante riesgo, desencanto, rabia, frustración y engaño. [García Casar, 2024: 70]

Hago hincapié en la lectura del Libro, en la tradición del Libro. Y aquí me separo de una interpretación que tuvo gran éxito hace unos años entre los estudiosos del fenómeno de Baruch Spinoza y el marranismo. A partir de los trabajos de I. S. Révah, Y. H. Yerushalmi, J. I. Israel, H. Méchoulan o Y. Kaplan conocemos la vida y existencia de judíos nuevos en Ámsterdam como Menasseh Ben Israel o Saúl Levi Morteira que creó la escuela del Talmud en la que estudió Spinoza. Pero lo que unió a todas estas

personas, según mi criterio, no fue la sangre, la raza, sino el Libro. En el volumen 4 de mi trabajo *Más allá de imperios y de naciones* (2025) me extiendo sobre este asunto, y estudio cómo el pueblo de Israel va vinculado al Libro, a la Torah, una manera de vivir que ha transmitido a cristianos y musulmanes. Es cierto que los cristianos vinculados a los Evangelios y los musulmanes al Corán, han desbordado sus libros con la formación del Estado separado de la Iglesia, en un caso; y con la fusión de Religión y Estado en el otro. El pueblo de Israel, sin embargo, estuvo vinculado al Libro y no al Estado. Esta es su singularidad y es la fuente de la aporía de su existencia: o el Estado o el Libro.

Reyes Mate recuerda que lo que Hitler odiaba de los judíos era su desapego de la tierra, del aprovechamiento de la tierra y de la cultura de los demás. No es la tierra ni la sangre lo que les une, sino la palabra escrita, la Torah, que hay que reinterpretar una y otra vez. Por eso Spinoza será el cuélebre de los rabinos al demostrar la historicidad de la Biblia, a la que convirtió en un libro más. En el *Tractatus theologicus-politicus* subrayó una triple clausura: 1) ontológica: la Torah no ha sido escrita por Moisés escuchando la voz de Yahvé; 2) epistemológica: la Torah/la Biblia no es criterio de verdad, simplemente reguladora para una determinada comunidad; 3) ética: la verdad religiosa es subjetiva y no obliga a la obediencia. Él mismo escribió la *Ética* en cinco libros insinuando que es una obra en paralelo bíblico. Pero, y esta es mi interpretación, esto ya lo había realizado Miguel de Cervantes para reemplazar la lectura de la Biblia, que se les hurtaba tras su prohibición. En *Don Quijote de la Mancha* están recogidas múltiples historias como en las Sagradas Escrituras, unidas por la aventura (diáspora) de un Don Quijote que abre una Ruta en aquella línea fronteriza que era la Hispania de variopintos pueblos y enconadas religiones (remito a *Lindos y tornadizos*). Y no deja de ser sorprendente que Spinoza, con su crítica a la Biblia, abriera, precisamente, las vías del sionismo. Si la Biblia es un libro de historia más, la narración particular de un pueblo, entonces es lógico que busque su forma estatal como lo hacen los demás pueblos. Lo advirtió él mismo:

Aún más, si los fundamentos de su religión no afeminaran sus corazones, creería sin titubeos que algún día los judíos, cuando se les presente la ocasión (¡tan mudables son las cosas humanas!), reconstruirían su Estado y Dios los elegiría de nuevo. [*Tratado teológico-político*, III]

De manera que Spinoza rompió la barrera que imponía el Libro, que operaba en muchas ocasiones de Logos, de punto de referencia por encima de la Subjetividad. ¿Cómo suplir el Libro? La búsqueda de una respuesta clara no se vivió sin desgarró. La desacralización del mundo (Max Weber) tenía que rellenarse de alguna manera. Todavía Galileo pone a la geometría en paralelo con la Biblia: «[El universo] está escrito en lengua matemática y sus caracteres son triángulos, círculos y otras figuras geométricas, sin las cuales es imposible entender ni una palabra» (*El ensayador* § 6). Incluso se intentó compaginar la nueva ciencia con la Biblia. Así, la teología protestante inglesa ensayó con librepensadores como John Toland y Anthony Collins una teología física o una física teológica⁹. Pero esto no era suficiente; los ideólogos —teólogos, filósofos, políticos...— trataron de «sacralizar» otros Libros: los de Newton; los que fijaban las academias nacionales; los de las maravillas de la naturaleza... Si las cinco partes de la *Ética* de Spinoza podían replicar los cinco libros de la Torah, Friedrich Nietzsche los replicó mediante una parodia de la mano de Zaratustra, el padre del gnosticismo asociado a los elegidos, atacando la parte degenerada de la historia proclamada por Jesús en el Sermón de la Montaña: el cristianismo de los pobres en espíritu, de los que lloran, de los mansos de corazón, de los misericordiosos, de los que padecen persecución... (*Mateo* 5, 3-11). Richard Wagner ya le habría respondido a Nietzsche por adelantado con su magna obra *Parsifal*. Hubo otros libros que o bien estaban escritos con esa intención o así lo promovieron sus seguidores: El *Capital* de Karl Marx, el *Libro del Mormón* o *Ser y tiempo* de Martin Heidegger.

103

eikasía
N.º 139
Sept.-oct.
2026

2. 3. El fracaso de la Inquisición

La Inquisición condicionó la vida cotidiana de los habitantes de la España que había pasado de Frontera a Centro de un imperio que se extendía por el Nuevo Mundo. Había sido tierra de disputas de todos los pueblos que por allí se cruzaban. Mariano José de Larra decía de España que era «palenque de disputas ajenas»¹⁰. Disputas ante

⁹ Cf. el magnífico estudio de Horacio Capel (1985).

¹⁰ «De tradición antigua es la España el palenque de las disputas ajenas: la España no ha visto limpio su suelo de las armas extranjeras sino cuando ha empuñado el tizón de la discordia y cuando le ha lanzado con la atrevida mano de Carlos I en los demás pueblos, porque antes de ese corto período de conquista, ¿dónde sino en España ventilaban sus cuestiones Roma y Cartago, la cruz y la media luna, la Europa y el Asia?» Larra (2023 [1836]).

las que asistía expectante una población híbrida, mezclada y tornadiza, por saber a quién tendría que pagar sus impuestos. La Inquisición, al pretender purificar la Frontera, prolongó el disimulo, la desconfianza y la hipocresía; dañó las relaciones entre familiares y vecinos; y multiplicó los recelos y las denuncias arbitrarias. Los oficios que se pretendían propios de los conversos fueron objeto de sospecha y se perseguía a letrados, escribanos, notarios, frailes, canónigos, médicos, tejedores, sastres y zapateros. ¿Cómo conjugar la universalidad cristiana para con los de fuera con el sectarismo para con los de dentro? Un problema paralelo al que tuvieron los EE. UU., como con clarividencia vio Mark Twain en 1898: «No se puede mantener un imperio en el extranjero y al mismo tiempo una república en casa». Pero en el pecado va incluida la penitencia y la Inquisición fracasó porque no supo o no pudo resolver el problema de los conversos. Y este estado de recelo se alargó en los siglos XVII y el XVIII. Todo el mundo temía que alguien «tirara de la manta» (lienzo grande que se exhibía en la catedral de Tudela con los nombres de las familias conversas). Para desempeñar muchos cargos se seguía exigiendo pruebas de nobleza de sangre —hemos estudiado el caso de Jorge Juan—. El proceso del médico Diego Mateo de Zapata llevó a Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) a pedir la desaparición de la Inquisición, y recurrió a la erudición del canónigo Juan Antonio Llorente (1756-1823), que escribiría la historia de la Inquisición. ¿Ha desaparecido ese espíritu de sospecha, de búsqueda incesante de encontrar en el Otro rasgos de maldad intrínseca? No parece que hayamos consumido ya la herencia de este pasado que dividió España en *lindos* y *tornadizos*. Una división cuyos frutos era ver cómo las conciencias quedaban torturadas y deformadas desde que se tenía uso del entendimiento. Así se expresaba el médico y pedagogo portugués António Nunes Ribeiro Sanches (1699-1783):

Este é trato que tem da plebe um christão novo com os seus compatriotas, esta é a satisfação com que vive em sua pátria, e como ser desprezado incita vingança, não vive mais que roído do ódio e do fingimento. [Cf. Remedios, 1928: 421-422]

En España y Portugal se seguía pensando el criptojudasmo como un mal endémico. Pero, como vengo defendiendo, muchos hombres y mujeres reaccionaron y si bien entraron en melancolía, no se dejaron llevar por la desesperación. La melancolía, ese mal de frontera como lo llama Roger Bartra:

La *melancolía* es un mal de frontera, una enfermedad de pueblos desplazados, de migrantes, asociada a la vida frágil de gente que ha sufrido *conversiones forzadas* y ha enfrentado la amenaza de grandes reformas y mutaciones de los principios religiosos y morales. [Bartra, 2001: 31]

§ 3. Los tornalindos

Los conversos siempre levantaron sospechas por haberse convertido falsamente, solo por interés, negocio o supervivencia. En todo caso, el cruce de judaísmo y cristianismo fue una realidad, porque no cabe pensar en unos —los *lindos*— sin pensar en los otros —los *tornadizos*—; son grupos conjugados, complementarios, que, entre todos, fundaron la subjetividad hispano-española de la Modernidad: los *tornalindos*. Una subjetividad que se manifestó en la Literatura. Sigo la tesis de Miguel de Unamuno que considera que el pensamiento español —su filosofía— se encuentra disperso por la literatura, la mística y la acción:

Pues la filosofía española está líquida y difusa en nuestra literatura, en nuestra vida, en nuestra acción, en nuestra mística, sobre todo, y no en sistemas filosóficos (...) Las coplas de Jorge Manrique, el Romancero, el *Quijote*, *La vida es sueño*, la *Subida al Monte Carmelo*, implican una intuición del mundo y un concepto de la vida *Weltanschauung und Lebensansicht*... [Unamuno, 1986: 279]

Encontraremos la filosofía española en la peculiar espiritualidad de fray Luis de León, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Juan de Ávila y Miguel de Molinos; en la visión materialista de los médicos neoconversos hispanos: Gómez Pereira, Miguel Sabuco, Francisco Vallés, Francisco Sánchez; en la experiencia marrana de los huidos desde España y Portugal a Ámsterdam, que culmina Baruch Spinoza; en las novelas de Mateo Alemán, de Miguel de Cervantes, de Vicente Espinel o de Baltasar Gracián; en los *Ejercicios espirituales* de Ignacio de Loyola; en las *Disputationes metaphysicae* de Francisco Suárez; en muchos textos de jesuitas, dominicos o franciscanos que manifestaron su universalismo y lo llevaron a las Américas, en donde florecieron Francisco Javier Clavijero o sor Juana Inés... Ese *tornalindo*, que es cristiano puro, mas, a la vez, desciende de Adán:

Haré un cartel, y verán
cómo sustento que soy

un hidalgo que hasta hoy
conserva sangre de Adán.

[Lope de Vega, *Los hidalgos del aldea*, vv. 1287-1290]

En una sociedad fronteriza no parece que sea posible trazar la línea de demarcación sin fisuras, sin quiebras, sin aperturas, sin ósmosis entre los distintos grupos. Ya sugerí un decálogo del pensamiento tornalindo (Pérez Herranz, 2024):

- 1) En primer lugar, sobre el significado de la referencia al *Libro*, que une a toda la comunidad.
- 2) En segundo lugar, sobre la *identidad religiosa escindida*, oposición vida interna/externa. En uno de los extremos, la inclinación por este mundo terrenal del *corporeísmo saduceo*; en el otro, la reducción *espiritualista*, cuyas manifestaciones límites fueron el *deixamiento* y la *mística*. Y en el centro, el vínculo ontoteológico entre *enfermedad* y *pecado*.
- 3) En tercer lugar, sobre la búsqueda de una salvación alternativa, mediante el uso de un *lenguaje equívoco*.
- 4) En cuarto lugar, sobre la *condición tornadiza* de los autores españoles, cuya serie se expande desde el judío al católico, desde el católico al escéptico o desde el escéptico al ateo; y, a la inversa, desde el descreído absoluto al nuevo cristiano o al nuevo judío.
- 5) En quinto lugar, sobre la *circunstancia*, frente a la sustancia (cartesiana), y el *ius communicationis*, frente al *incommunicabilis* escotista, simbolizado en un sujeto haciéndose (*in fieri*) en medio de otros sujetos, y cuyo canon lo pondríamos en la pareja confesor o director espiritual y penitente.
- 6) En sexto lugar, sobre los criterios *epistemológicos* no cartesianos.
- 7) En séptimo lugar, sobre el criterio moral antirrigorista: el *probabilismo* y el *casuismo*.
- 8) En octavo lugar, sobre la política: *antimaquiavelismo* y *populismo español* o «pactismo hispánico» teorizado por Francisco Suárez o Juan de Mariana: el poder no llega al príncipe directamente de Dios, sino que es una cesión del pueblo; y en caso de abusos insoportables, es justificable el tiranicidio.
- 9) En noveno lugar, sobre la *desacralización/neutralización del Libro* en Spinoza y la clausura de la *Edad del Libro*.

10) En décimo lugar, sobre una *Filosofía de contraste*. Habría que estudiar a Descartes a partir de autores como el lombardo cisterciense Juan Caramuel Lobkowitz, el teatino palermitano Antonio Diana o el jesuita vallisoletano Antonio de Escobar y Mendoza. La labor realizada en América por tantos exploradores, conquistadores y misioneros sí que demuestra la universalidad humana, y no un cogito «descarnado e hiperracionalista».

Los pensamientos de los dos «bandos» se fueron enriqueciendo mutuamente hasta dar lugar a un pensamiento «tornalindo», sin el cual no cabe entender el desarrollo de la filosofía hispana-española-hispánica. Al desdén con que se acogerá por los profesores de filosofía lo hecho por frailes y clérigos, se añade un paralelo desdén hacia muchos de los autores que acabamos de citar, que se identifican por ignorancia con el imperialismo. Y como no es posible recoger la cosecha sin haberla previamente cultivado, el pensamiento hispánico acabó subsumido en el racionalismo francés, el empirismo angloescocés o el idealismo alemán. Y se dio el triste caso de que Julián Sanz del Río (1814-1869) viajara hasta Alemania en busca no de una filosofía esplendorosa, sino de una filosofía que los españoles pudieran aceptar como suya. Los intentos de José Ortega y Gasset, Eugenio Trías o Gustavo Bueno en el siglo XX por crear una genuina filosofía española no pudieron cristalizar porque, esta es mi opinión, se olvidaron de la tradición del pensamiento «tornalindo» hispano, español e hispánico, que veremos en la tercera parte de este artículo.

107

eikasía
N.º 139
Sept.-oct.
2026

Bibliografía

- Amrán, Rica (2009), *Judíos y conversos en el reino de Castilla. Propaganda y mensajes políticos, sociales y religiosos*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Amrán, R., Egío, José L.; y Forte, M. (eds.) (2025), *Judíos, lindos y alborricos*. Madrid, Guillermo Escolar, Madrid, 2025.
- Bartra, Roger (2001), *Cultura y melancolía. Las enfermedades del alma en la España del Siglo de Oro*. Barcelona, Anagrama.
- Bueno, Gustavo (1998), «España», en *El Basilisco*, n.º 24, pp. 27-50.
- Calderón, Carlos (1993), «Mujeres, ideología y cotidianeidad en la Galicia de mediados del siglo XVI», en *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. 53, n.º 184, pp. 677-730.
- Capel, Horacio (1985), *La ciencia sagrada*. Barcelona, Serbal.

- Cartagena, Teresa de (2022), *Arboleda de los enfermos* (María del Mar Cortés Timoner, ed.; Rebeca Sanmartín Bastida, prólg.). Madrid, Clásicos Hispánicos.
- Ceñal Lorente, Ramón (1945), «El cartesianismo en España. Notas para su historia (1650-1750)», en *Revista de la Universidad de Oviedo*, pp. 5-97.
- Cervantes, Miguel de (2003), *La elección de los alcaldes de Daganzo*, en *Obras Completas II*. Madrid, Aguilar.
- Contreras, Jaime (1982), *El Santo Oficio de la Inquisición de Galicia*. Madrid, Akal.
- Cortés Timoner, María del Mar (2004), *Teresa de Cartagena, primera escritora mística en lengua castellana*. Málaga, Universidad de Málaga.
- Egido, Teófanos (1986), *El linaje judeoconverso de Santa Teresa*. Madrid, Editorial de Espiritualidad.
- Eimeric, N.; y Peña, F. (1983), *El manual de los inquisidores*. Barcelona, Muchnik.
- Fita, Fidel (2015), «La Inquisición toledana. Relación contemporánea de los autos y autillos que celebró desde el año 1485 hasta el de 1501» (apéndice escrito por Sebastián Orozco), en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XI, pp. 289-322 [1887]; en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Universidad de Alicante, <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/boletin-de-la-real-academia-de-la-historia--7/html/02588820-82b2-11df-acc7-002185ce6064_108.html#I_17>.
- Galilei, Galileo (1984), *El ensayador* (José Manuel Revuelta, trad.). Madrid, Sarpe.
- García Casar, María F. (2024), «Conversas de judía: hijas de la vieja Sefarad», en *eHumanista*, vol. 57, pp. 56-72, <<https://www.ehumanista.ucsb.edu/volumes/57>>, [15/01/2026].
- Góngora, Luis de (1927), *Romances* (J. M. de Cossío, ed.), 31.^a ed. Madrid, Revista de Occidente.
- González Rolán, T; López Fonseca, A.; y Ruiz Villa, J. M. (eds.) (2018), *La génesis del humanismo cívico en Castilla: Alfonso de Cartagena (1385-1456)*. Madrid, Guillermo Escolar.
- Larra, Mariano J. de (2023), «Horas de invierno», en *El Español*, n.º 420, 25/12/1836, en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, <<https://www.cervantesvirtual.com/obra/horas-de-invierno--0/>>, [15/02/2026].
- Mate Rupérez, Reyes (2024), *Tierra de Babel. Más allá del nacionalismo*. Madrid, Trotta.
- Mendoza y Bobadilla, Francisco (1880), *El Tizón de la nobleza española, o máculas y sambenitos de sus linajes*. Barcelona, La Selecta.
- Mota, Jordi; e Infiesta, María (1983), *Richard Wagner y el teatro clásico español*. Barcelona, Higuin.
- Pérez Herranz, Fernando M. (2025), *Más allá de imperios y de naciones*, vol. 4: *El fin de la arrogancia feudal-nacional europea*. Oviedo, Eikasía.
- Pérez Herranz, Fernando M. (2024), *Más allá de imperios y de naciones*, vol. 3. *Y tú, ¿de quién eres? La formación de la subjetividad hispana moderna*. Oviedo, Eikasía.
- Pérez Herranz, Fernando M. (2016-2017), «Literatura y filosofía en el pensamiento hispano ¿tragicomedia de Celestina o tragedia de Pleberio?», en *Analecta Malacitana*, XXXIX, pp. 9-26, <<https://doi.org/10.24310/analecta.v39i1.5606>>, [10/01/2026].
- Pérez Herranz, Fernando M. (2002), «La ontología de *El Comulgatorio* de Baltasar Gracián», en *Baltasar Gracián: ética, política y filosofía*. Oviedo, Pentalfa, pp. 44-102.
- Remedios, Mendes dos (1928), *Os judeos em Portugal*, II. Coimbra, França Amado.
- Rivera Garretas, María M. (1999-2000), «Teresa de Cartagena: la infinitud del cuerpo», en *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, n.º 20-21, pp. 755-766.
- San Bartolomé, Ana de (1998), *Obras completas* (Julen Urkiza, ed.). Burgos, Monte Carmelo.
- Santoyo, Julio César (2008), *Historia de la Traducción: viejos y nuevos apuntes*. León, Universidad de León.

- Spinoza, Baruch (1997), *Tratado teológico-político* (Atilano Domínguez, ed.). Barcelona, Altaya.
- Unamuno, Miguel de (1986), *El sentimiento trágico de la vida*. Madrid, Alianza.
- Vallejo Nágera, Antonio (1938), «Maran-Atha», en *Divagaciones Intrascendentes*. Valladolid, Talleres Cuesta.
- Vélez de Guevara, Luis (2004), *El diablo cojuelo*, en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, <<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc154h7>>, [02/02/2026]; original en Madrid, Imprenta Real, 1641.
- Vila, Suso (2013), *Judíos, conversos e Inquisición en Tui*. Tui, s. n.
- Zozaya Montes, Leonor (2011), «Costumbres judaizantes femeninas y transgresiones masculinas; análisis de las fuentes inquisitoriales en el tránsito de la Edad Media a la Moderna», en *Investigaciones Feministas*, vol. 2, pp. 355-377.

